

DIRECCIÓN DE BIENESTAR DE LA PNP

ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONTROL INTERNO

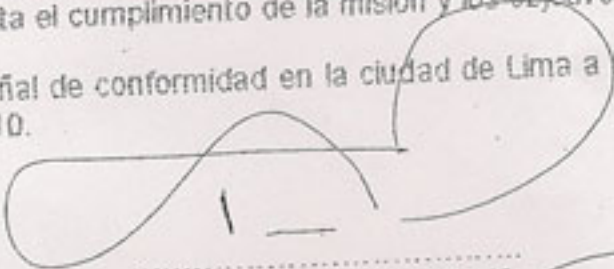
ACTA N° 01-2010-DIRBIE PNP

LUGAR Y FECHA : Jesús María, 17 de setiembre del 2010
MIEMBROS : Jefe de Estado Mayor, Jefe de la Unidad de Coordinación Regional DIRBIE PNP, Secretario DIRBIE PNP, Asesor DIRBIE PNP, Asesor EM DIRBIE PNP.


— En mi calidad de Director de Bienestar de la Policía Nacional del Perú, junto al Equipo Directivo, conformado por el Jefe de Estado Mayor, Jefe de la Unidad de Coordinación Regional, Secretario DIRBIE PNP, Asesor DIRBIE PNP, Asesor EM DIRBIE PNP, manifestamos nuestro compromiso de implementar, mantener y perfeccionar el Sistema de Control Interno de la Dirección de Bienestar de la PNP, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 6 de la Ley N° 28716 Ley de Control Interno de las Entidades del Estado. Para dicho fin nos comprometemos a conformar un Sub Comité, denominado "Sub Comité de Implementación del Sistema de Control Interno en la Dirección de Bienestar de la Policía Nacional del Perú". Este Sub Comité será dotado de los recursos humanos y materiales que requiera para la adecuada ejecución de sus labores.


— Asimismo, expresamos nuestro compromiso con el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del sistema de control interno, que se adopte para la entidad y convocar a todos los servidores públicos a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para un adecuado establecimiento del control interno que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la entidad.

— Firman en señal de conformidad en la ciudad de Lima a los 17 días del mes de setiembre del 2010.

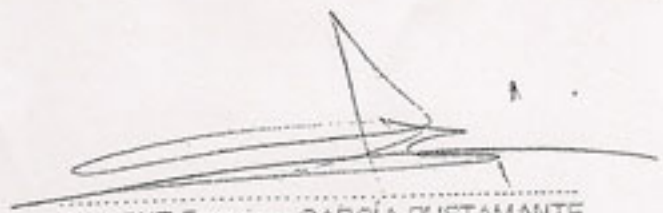

Mauro MEDINA GUIMARAES
General PNP
Director de Bienestar de la PNP
Presidente


Cmte. PNP Pedro CORNEJO GONZALES
Jefe de EM
Integrante 1



Cmte. PNP Reyna REYNA APONTE
Secretario



.....
Cmte. PNP Jorge TOCÓN ORBEGOSO
Jefe UCR-EM DIRBIE PNP
Integrante 2



.....
Cmte. PNP Francisco GARCÍA BUSTAMANTE
ASESOR DIRBIE PNP
Integrante 3



.....
Cmte. PNP Pedro COTILLO CORTEZ
ASESOR EM DIRBIE PNP
Integrante 4

DIRECCIÓN DE BIENESTAR DE LA PNP

CONFORMACIÓN DEL SUB COMITÉ DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR PNP

ACTA N° 02-2010-DIRBIE PNP

—El General PNP Director de Bienestar de la Policía Nacional del Perú en cumplimiento con lo dispuesto en el Acta N° 01-2010-DIRBIE PNP, Acta de Compromiso para el desarrollo de la implementación del Control Interno ha decidido conformar el Sub Comité de Implementación del Sistema de Control Interno de la Dirección de bienestar de la PNP, el cual tendrá a su cargo la elaboración del Sistema de Control de la Dirección de Bienestar PNP.

Dicho Sub Comité dependerá del Comité, y estará conformado de la siguiente forma:

Presidente : Gral. PNP Mauro MEDINA GUIMARAES

Secretario : Cmdte. PNP Hernán REYNA APONTE

Integrante 1 : Cml. PNP Pedro CORNEJO GONZALES

Integrante 2 : Cml. PNP Jorge TOCÓN ORBEGOSO

Integrante 3 : Cml. PNP Francisco GARCÍA BUSTAMANTE

Integrante 4 : Cml. PNP Pedro COTILLO CORTEZ

—El Sub Comité se reunirá las veces que considere necesario. Cada miembro titular designará un suplente, quién podrá asistir a las sesiones del Comité en su ausencia temporal, con las mismas facultades, obligaciones y responsabilidades del titular.

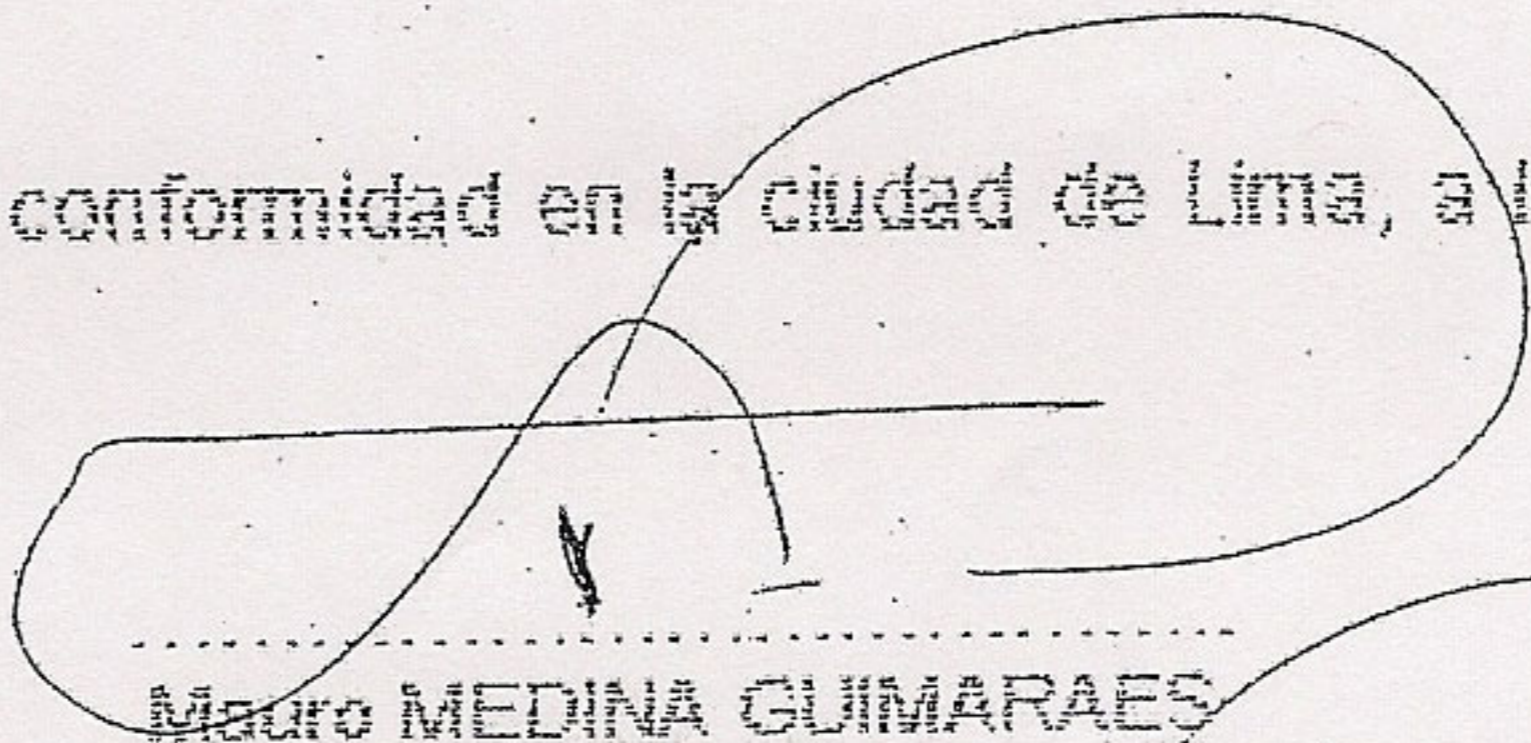
—Los miembros titulares y suplentes del Sub Comité tendrán voz y voto, debiendo firmar el acta de cada sesión, aceptando con ello el cumplimiento de los compromisos contraídos.

El Sub Comité tendrá como funciones fundamentales las siguientes:

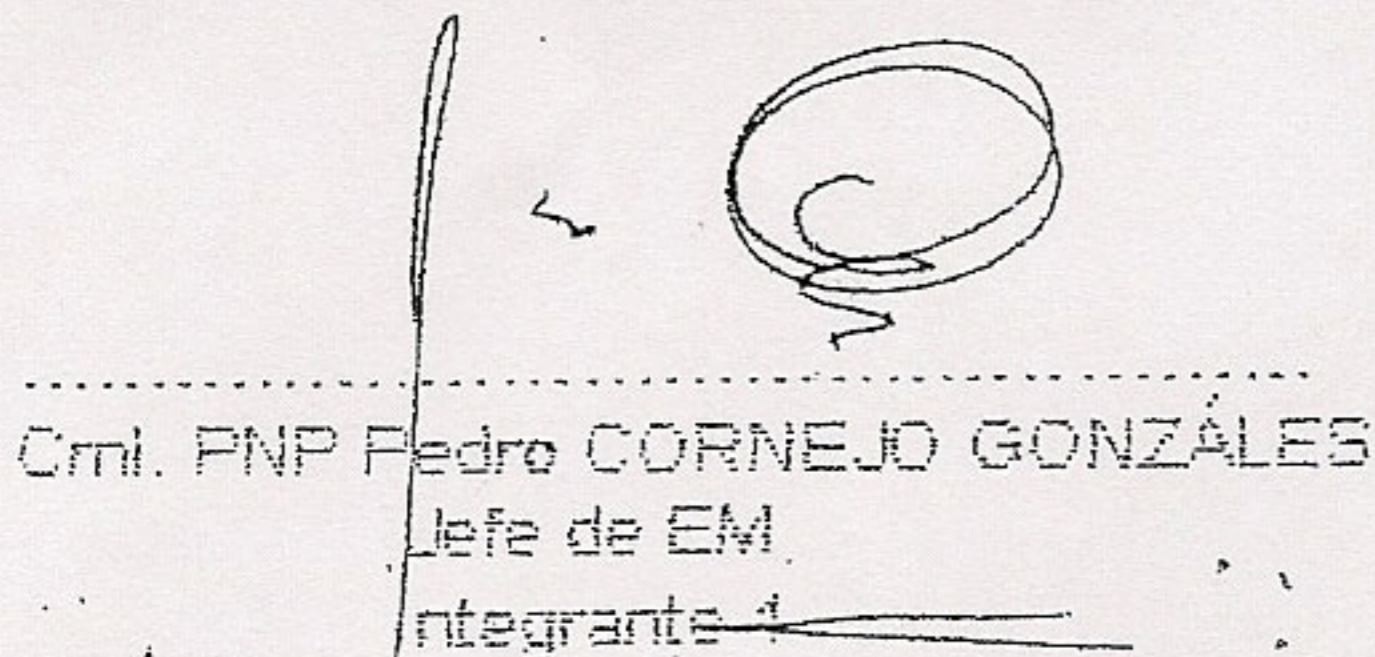
1. Monitorear el proceso de sensibilización y capacitación del personal de la entidad sobre Control Interno.
2. Desarrollar el diagnóstico actual del Control Interno dentro de la Entidad.
3. Desarrollar el Cuadro de Necesidades propuesto dentro del diagnóstico de Control Interno.
4. Proponer la estimación de los recursos necesarios para la implementación del cuadro de necesidades.
5. Comunicar a todo el personal de la importancia de contar con un Sistema de Control Interno eficiente.

6. Designar a un representante de cada área el cual se encargará de coordinar las actividades a realizar para la implementación del Control Interno.
7. Informar a la Alta Dirección sobre los avances realizados en materia de implementación de Control Interno.
8. Coordinar con todas las áreas de la entidad aspectos pertinentes a la implementación del Control Interno.
9. Desarrollar formatos estandarizados que servirán de guía para cada una de las áreas de la entidad.

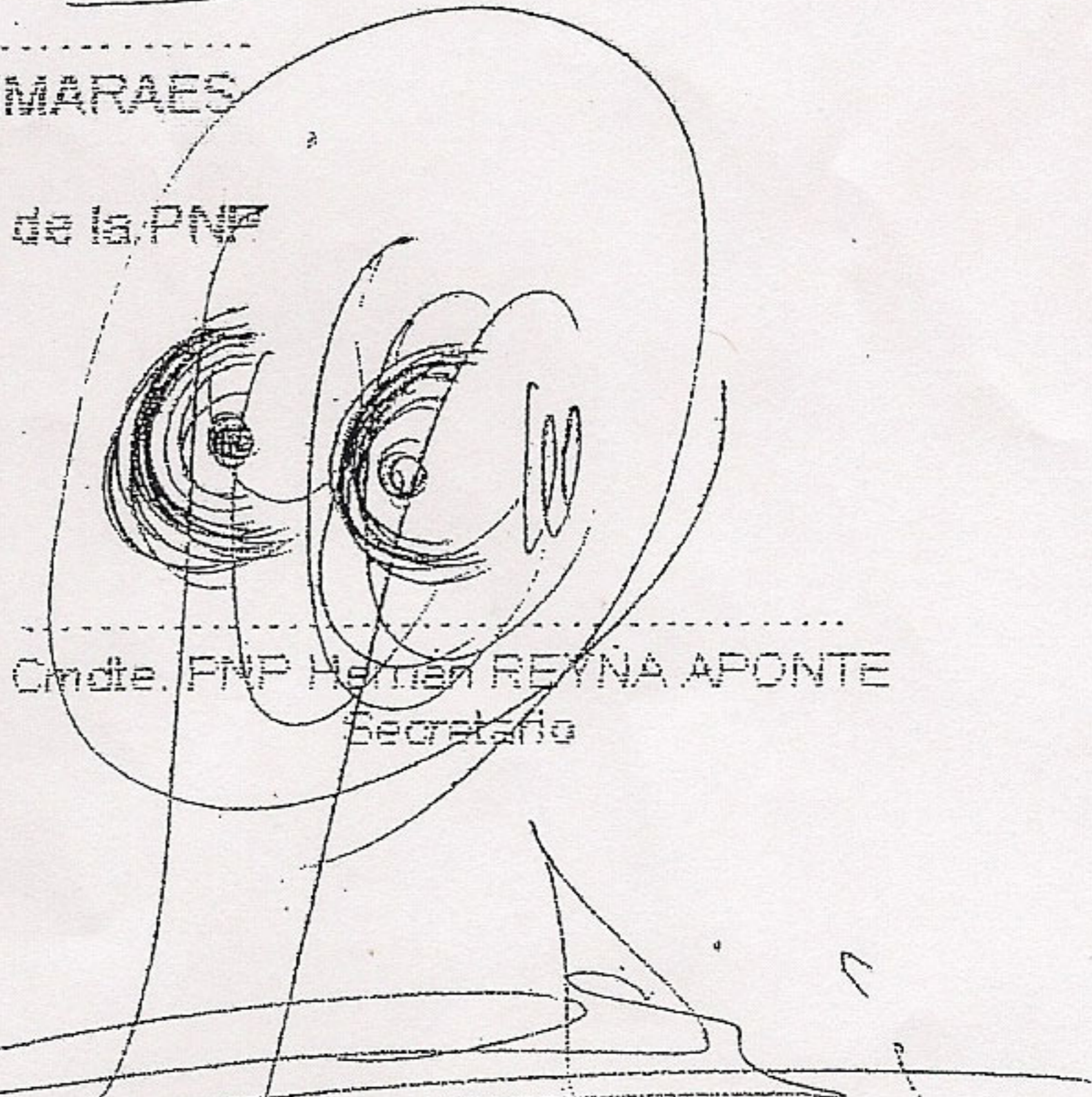
— Firman en señal de conformidad en la ciudad de Lima, a los 17 días del mes de setiembre del 2010.



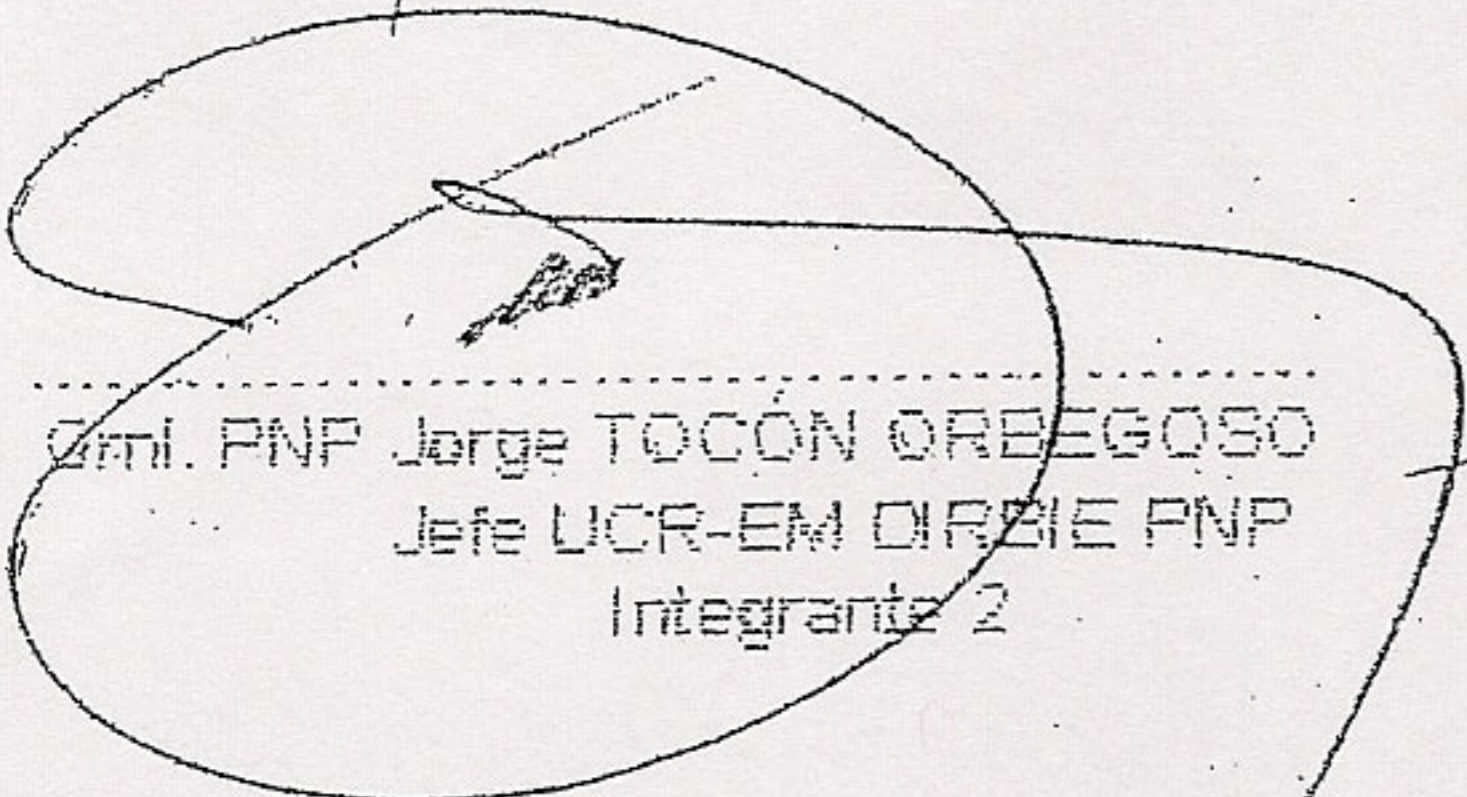
Mauro MEDINA GUIMARAES
General PNP
Director de Bienestar de la PNP
Presidente



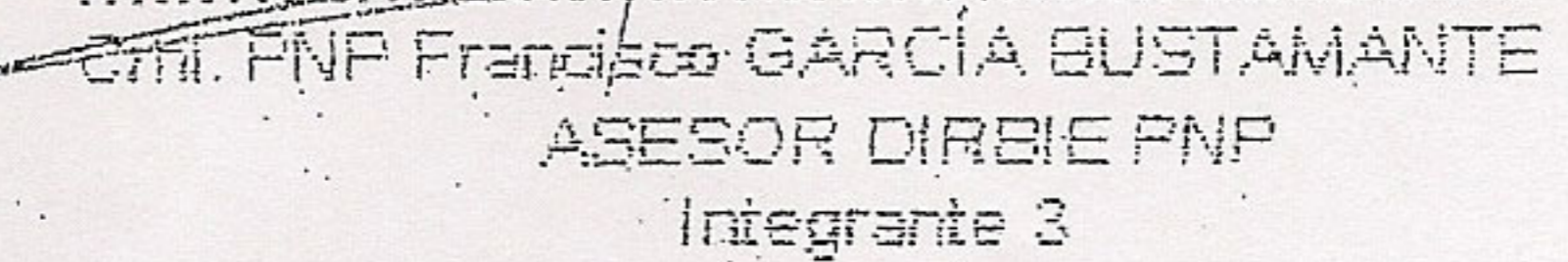
Cml. PNP Pedro CORNEJO GONZÁLES
Jefe de EM
Integrante 1



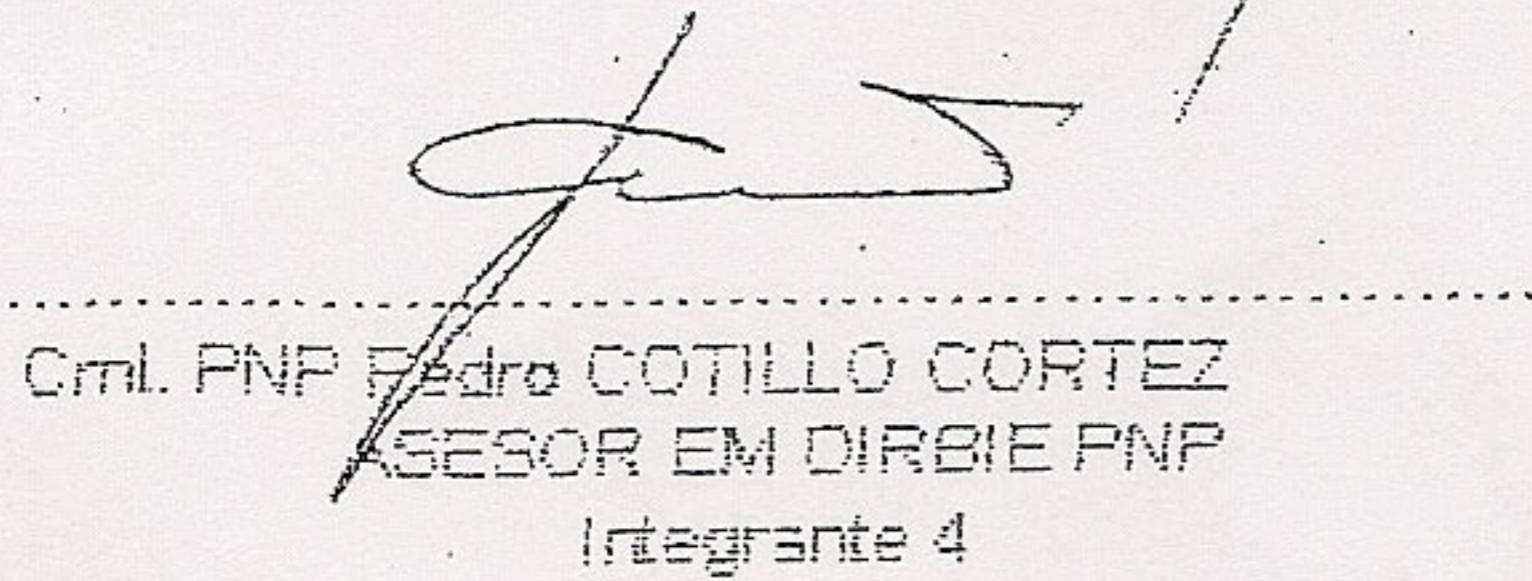
Cmdte. PNP Herman REYNA APONTE
Secretario



Cml. PNP Jorge TOCÓN ORBEGOSO
Jefe UCR-EM DIRBIE PNP
Integrante 2



Cml. PNP Francisco GARCÍA BUSTAMANTE
ASESOR DIRBIE PNP
Integrante 3



Cml. PNP Pedro COTILLO CORTEZ
ASESOR EM DIRBIE PNP
Integrante 4